

04 NOV 2021

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

1

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A QUE, EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022, SE ESTABLEZCA UNA PARTIDA ETIQUETADA ESPECÍFICAMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EN LOS MUNICIPIOS MINEROS DE GUERRERO Y DE TODO EL PAÍS, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

El que suscribe, MANUEL AÑORVE BAÑOS, legislador integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 276, numerales 1) y 2) del Reglamento del Senado de la República, me permito someter al Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

En las recientes modificaciones a la Ley Federal de Derechos, aprobadas por el Congreso de la Unión, se desvirtuó aún más el fin del mal denominado "Fondo minero", pues se deja un uso discrecional de dichos recursos al gobierno federal, sin establecer

que sean usados, de manera prioritaria, en Municipios donde se lleva a cabo esta actividad.

Una vez más, la mayoría legislativa ratificó el abandono que los municipios mineros de Guerrero y todo el país viven desde 2019, cuando se aprobó la modificación radical del Fondo Minero, que tanto había apoyado en años anteriores.

Este Fondo minero, hasta antes del 2019, le daba a los pueblos y comunidades mineras, algunos recursos, que solo eran usados para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Al quitarles estos recursos a las comunidades mineras, es evidente que al Gobierno Federal solo le interesa continuar con sus proyectos faraónicos, a costa de lo que sea y de quien sea.

También es claro, que el grupo mayoritario les dio la espalda a millones de mexicanas y mexicanos, que viven en alguno de estos municipios.

El sector minero no es poca cosa, pues contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto y se estima que genera poco más de 2.6 millones de empleos, entre directos e indirectos.

¿Por qué negarles el apoyo a las y los mexicanos que viven en estos municipios?

¿Por qué quitarle recursos a los pueblos que los generan y quererlos gastar de manera discrecional?

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.** El Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se establezca una partida etiquetada específicamente para la construcción, remodelación y mantenimiento de obras de infraestructura pública, en los municipios mineros de Guerrero y de todo el país.

ATEMTAMENTE

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

